

Ingresa al despacho con aceptación de la designación.

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., trece de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. DC 2020-0020

Se procede a reprogramar la audiencia dispuesta en auto de calendado 4 de febrero de 2020, procediendo al señalamiento de nueva fecha, para lo cual se fija la hora de las 10 am del 4 de junio de 2021 para su realización.

Téngase en cuenta que el secuestre acepto la designación. Por Secretaría Infórmele la reprogramación de esta diligencia.

La diligencia judicial se deberá adelantar conforme a los protocolos de bioseguridad de prevención del Covid – 19 expedidos por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, los cuales deberán ser consultados por las partes e intervinientes para su cumplimiento.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 49
HOY 14 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES